



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-554-SE14  
ADQUISICION DE TAMBOR DE ACEITE  
LUBRICANTE.

Vallenar, 26 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4959

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 212 de fecha 23 de Septiembre de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas - Estudio de Costos.
- Cotizaciones Empresas Repuestos y servicios Muñoz Ltda., Oriental Autos y Neumamerica.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-554-SE14 Adquisición de tambor de aceite lubricante a Empresa Repuestos y servicios Muñoz Limitada Rut 76.025.511-4 por la suma de \$420.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-03-001-000-000 " Para vehículos " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-